



Revista de Literatura.

1871 C-183

VII. Literatura

n. 2

En vista de la comunicacion
de V. E. de 1.º de octubre, en
que acompañaba los diez con-
puestos referidos a los señores
oficiales sobre temas literarios, por
la Real Cédula que V. E. tan digna-
mente previene y de acuerdo
haviendo a la Real Cédula de 1.º de
octubre de 1869, por la que se
ordenó a los señores Comisarios, para
que de dichos señores informasen sobre
el merito de sus trabajos, remitiendo
la misma, en virtud de lo que
se acordó, también un jurado
de individuos de la Junta, en ob-
jeto de que examinando dichos
trabajos, emitirán dictamen
sobre el merito que le ha-
bian merecido y si eran ó no
conformes a la presente Real Cédula.
El jurado compuesto de
los señores D. Victor Morote,
D. Miguel Vilar y el que me

lo tanto, se habia lugar a la
jurisdiccion de este pueblo.
2.^o En tan poco lo muriera la
Junta Segunda historica que
Miguel Hernandez y D. Gerónimo
habia convenido repiende al
ofendido con reprehension por
la jurisdiccion de D. Juan de
Covarrubias.

Lo que por lo en mencio-
to al P. N. en cumplimiento
a los demas que son manifestos,
en su estado de comunicacion
de 1.^o de mayo de 1874.

Dijo que el P. N. en el Va-
le de la P. de Covarrubias de 1874.

P. N. de Covarrubias

El Sr.

Don M. Carrasco



Los Presidentes de la Sociedad de Amigos de Pais de
Sta. Cruz.

Cumpliendo el honorar encargo que la Sección Literaria de esta
Real Academia ha acordado en virtud de las diversas com-
peticiones que se han presentado al actual Certamen, y de aque-
rros de sus respectivos méritos, tenor visto y estudiado con la cuidadosa
atención que el caso requiere respecto trabajos literarios; y en su vir-
tud, a fin de que la Academia, en definitiva, proponga a la So-
beranía Real los premios, con las respectivas causas a
explicar aquí, el premio que sobre todas y cada una de las
comunicaciones insertadas haya merecido a formar.

Exposiciones por las que se merecen estos premios.

En esta Real Academia la Sección de O.P., segundo premio ofrecido
en el programa de la Academia Literaria. Una de ellas hon-
ra por título a las bellas artes y tiene por tema "La bella arte
es el fundamento de la cultura de las naciones". Véase obra
a las artes. Oda: su tema "Es como el paralítico llega siem-
pre tarde". El epigrama, su fin de la tierra. Oda a las
artes; y por tema copia esta obra de Quintana.

Gloria es su nombre, su memoria templo.

Considerando los si el autor de la primera obra o no a interrup-
tar el pensamiento de la Academia Literaria, limitándose a con-
tar las artes bellas, o que por tales técnicamente se desig-
nan: en expresión de las demás, contra lo que se prescribió de
tema por ella presentada, declaramos desde luego no haber visto
en esta obra méritos literarios suficientes para merecer
premio, pudiéndose otro tanto con la segunda. Pese de in-
vención poética y fin aquella, de alguna vez entonación
y métrica distinguida, aunque restringida en sus giros y pocas
virtudes artísticas, ninguna de las dos, lleva a nuestro premio
su objeto. En el orden de la tierra, sobre los otros

una gran originalidad, una imaginación: su obra es una obra
alguna más imperfecta, que le falta algo, le falta un de
líderes y la acción de todo que hacen débiles por un
lado los pensamientos, debilitados y las imágenes, impuestas
en continencia dentro de justos límites a la imaginación de
una obra a ultramar y de un fin, que por un lado,
por último, del arte y lenguaje todo lo que se afectado es
incorrecto. Esclare de un modo también en su autor de este
giro y fin que su vida continúa todo como un
de y des, buscando a flojo y toda combinación de cosas
que a la luz de la historia, por caso no se ajustan.

En conclusión, el Juicio opina por ningún
de las obras, cumplir su objeto en la medida oportuna
de y que por tanto debe quedar para otro día el segundo
juicio de la obra.

Opinando al tercer, se quita de la memoria
de la memoria, uno de los autores se titula: Vicens Peris,
y otro por línea: Vox populi, vox Dei. Titularse
el otro La barber de Valencia, y adopta por línea
de las frases de la Crónica de D. Pedro IV: Las palabras
se debuen concordar ab lo fet: en altra manera seria mentida y
falsia. Propone a primera, narrando humanamente, algún
de las cosas de los Agermanados, celebran y sucesos de estos
obedidos, el advenimiento posterior, la unión graciosa primera
y el fin de fin de que una vez más su vida tuvo los
candiles de aquella democrática revolución de las forma
más de Valencia: describe el segundo, otro interesante
una epical de nuestra historia local, esto es, de sus
momentos triunfos que en Valencia obtuvieron los de
la Unión, tal D. Pedro IV, obligados, así su

grado, a cumplir por escrito y cumplir el famoso privilegio
que en su propia obra tubo de tener una libertad, y la exacta
verdad que sobre los celebrados tuvo luego el fin, un
ta, de aquel que juzgaba ultrajes propiamente hecho por ellos,
a su Ojal pensara.

El Juicio Vicens Peris, está escrito bien con

ligeridad: no carece de interés y tal vez su narración; fundada
esta, en un caso, de pensamientos sobre, así y otra cosa en estas
de imágenes, bellas, suaves, suaves, muy bien sentidas y con
fines, una buena libertad. No debe, en fin, se diga satisfe
cho de un modo, a esto, en un modo satis, para que un
de y que se vea, y meditado, y de que el autor no se halla
satisfecho en el espíritu de la época, que aspira a un
tanto como lo sea preciso para encarnarla en sus cosas, fallan
deber a su persona, el autor, en esta medida y hasta cierto
punto, el labor local y el colorido de tiempo, cosa de que no puede
previamente, nunca en obras de esta índole, si el poeta ha de
llevar sin violencia la fantasía de lector, y hacer de modo que
esto, un tanto, tal como a comprender, sino que por si mismo
sienta y crea el caso tal como debió ocurrir, y los personajes, tal
de un modo en el momento de escribirlo.

Mejor, bajo otro aspecto, nos parece el otro
Romance titulado La Barber de Valencia. Su autor, en efecto, uno
de los autores, sin duda, en otras obras, más que en esta, en un
de un modo de habla leonesa, como en el caso de unificar con ella,
una vez cuando en un caso de estudio de nuestros antiguos costumbres
y prácticas se se intentan, tratando una la historia de
de de este linaje de poemas, sobre la ingenuidad y sencillez
de la narración, debe tener presente con la fuerza, animación
y fin de la expresión o forma, y más que en fin, de los

opinión sigue y de espíritu y tendencia de la época que
quita. Ha conseguido en su obra que, en efecto, de tal
modo en los hechos que refiere, concuerden las palabras,
que el lector llega sin esfuerzo, como si asistiera a la escena
y presencia real, si no precisamente, tal como debiera
ser, de un modo grandemente apropiado.

El libro, por otra parte, que el autor del
otro volumen, merece la Gloria de araba de plas-
tar en un programa oficial: mi opinión es que en su día
haya de ser, también (según lo que se ve en el
de Viña Prieta, estimulando en el autor, que si hay un
logro premio, que a no estar fuera de lo que lo gana.

Otra composición leonesa es la que presentada
también con el título La Noche Valenciana, y de la que
estas ellas son así. Nada de composición, por cierto, que
que esta fuera de las temas propuestos en el programa, y
sino importante tratar aquí de aquilatar de suerte, de
modo que para ella (por mucho que gustara a los) no se
les ofreciera premio alguno.

Quarto premio: Un ramo de vio-
letas de plata, al autor del mejor volumen establecido
de la obra y gloria de Valenciana. Dos obras se han pre-
sentado aspirando a él: una que lleva por título
Juan Luis Vives, siendo su tema "Dios es la
Suma Sabiduría"; Otro que no titula "El
Almanzor", y adopta por tema "Mala es espe-
ra mulimes". Otra de autor de primera, de una
vez de suerte y valor de aquel tipo de Valenciana, ha
na de su feruente vida y gloria de España y del
mundo.

Propone el autor de segundo, deplora, se

que dice, la igualdad de los premios de este libro, y al apre-
to, después de haberse la publicación y primera edición, de aque-
lla en la Sierra de Capatzen y ligas de Elbalay, en el
libro su crecimiento por la historia hasta de la California.
Uno y otro volumen son bastante malos, pero que a ser de
en su tiempo, y sobre de la provincia alguna de un
libro. Pero, por que el cuarto como el segundo premio, debe
por ser una gran calidad.

En primer lugar, por dignidad,
a la adjudicación de premio extraordinario. Después de lo que
se ha presentado una sola leyenda histórica que no titula
Grandes y desventuras, en la cual se cuenta, adaptando
el tema de que toda historia tiene algo de novela, y todo
novela algo de historia, trata de referir un mito capitolino
con su correspondiente epigrama, los discursos de Rey Don
Alonso V con D. María de Castilla, en nuestra Ciudad
de Madrid: el verso injustificable, que desde un principio nuestro
responde a su memoria de España: los sentimientos que esta lengua
nuestra ha, perdido sus tardes, ya por el tiempo y olvido
de Rey, ya también por los errores y distinciones que a la de
España se mancha, tributada en público y en secreto. De Carri-
to local, la abnegación profunda y demás virtudes, de la abanda
nada Niña, y de unido, en fin, recreada por el poder de
haber fundado en Valencia, el Convento de la Trinidad, don-
des se poseen sus santos restos. El asunto, como se ve, no titula
mal conocido; materia en que esculpió la estatua e instrumen-
to en que labrando, trabajo de autor, a un año: lo que en el
fallo mi duda, si el ganó artístico que era, y la distraer un
no que gólatas. Para reproducir fielmente unos y otros de
una época apartada, no basta haber estudiado un tanto
y conocer superficialmente los hechos materiales del período literario

trix en action; et puis ce tableau creusé à fonds les tene-
bures, les vis, les préoccupations et tendances, et ombres
des uns, qui s'élève en, en que de ordinaire se agitacion
y movien aquellas figuras humanas que se elevan a sup
artista human de unos a la vida; y se indigencia
los, sobrep todo, lo que al autor de esta leyenda, en sus
tra opinion, lo falta: una para sentir y crear que
uno lo que ha de sentirse en el mundo.

Por tanto, cuando, en un momento la pe-
sada, y no muy dulce, se percibe, de habla castellana
que ha podido sentir en la obra un grito de dolor
y quisiere de lenguaje que subiese en estos momentos
como un gran viento y son, por lo regular, circunstancias
se obligada en trabajos literarios de esta índole.

Después de haber dejado para la úl-
tima el juicio crítico de la única obra presentada, optan-
do de primero y principal de las razones que la han
conducido a la impresión. Después de esto, porque siendo esta
obra la de mayor importancia e importancia, se pensó
dedicar un tiempo a su examen, y porque habiéndose
de presentarse con honra y de mayor valor que la obra
de la literatura castellana, mayor parte y de mayor autoridad
de nuestra parte se iba a exponer a la crítica de
concepto que de la humanidad obra se ha formado.

En último momento se le ha, el estudio
histórico-crítico sobre los poetas valencianos de los
siglos XIII, XIV, y XV, y su lema "Por Amor a
Valencia, Patria, fides, amor, De aquí se
esta obra, una advertencia preliminar en que el autor
declara lo que es el objeto de su estudio: bajo el
epígrafe de Escuela Literaria Valenciana, siguen las
y unas cuantas consideraciones en que se da por

hacer justicia a la historia de dicha Escuela, literaria, arcaica y
consecuente de la Catalana, en un principio, que ya, cuando
de lo tiempo y a lo que el autor ha a estudiar, de esta última
reconstruye, quedando los límites marcados, con los poetas Mur-
cienses y Poetas de Conella etc. Obra a continuación la
lista de poetas que el autor considera valencianos, y siguiendo
en lo posible, de orden cronológico, a partir de problemático. Mestres
Jordi del Rey, contemporáneo de la conquista, uno de los poetas
de más nombre y tanto, cuando se poseen las obras que a
cada uno se refieren, comprenden. Pero, por último, un apen-
do, en que el autor, discutiendo sobre la cuestión de poetas que,
según cree, en una clasificación crítica, en cada uno de los
tres siglos los poetas valencianos, se duda alguna que el carácter
de nuestra peculiar poesía en el XIII, fue el patriotismo, en
el XIV la fe, y en el XV, la patria amorosa, completándose
de esto modo la famosa trilogía Patria fides amor, que según
de a estudiar, constituyen la firmeza propia de la Escuela
poética literaria Valenciana. No debiendo dejar de añadir que
al cuerpo de la obra se agregan tres apéndices relativos a
los poetas de los siglos, de los siglos de Murcia
Murcia, de los siglos de vida de Sta. Maria Magdalena, en
ellos, y del que muy raro comienza la obra de la Sacramen-
ta Concepción etc, libros y documentos que ha sido necesario
meter en el cuerpo de la obra.

Por tanto se funda y se han de reunir
que el autor de presente estudio ha prestado en el un servi-
cio a los libros valencianos; el de presentar reunidos en un con-
junto y dispuestos por orden cronológico una o unas partes o sepa-
das, un gran número de noticias, seguras o averiguadas, verda-
deras o falsas que acerca de nuestros antiguos poetas se han

impresos, que abundaban hoy por doquier de las gentes,
o en libros y manuscritos, todavía muy escasos se los
habían hasta aquí sembrados como al azar y con desor-
den por necesidad. Pero hoy también, y con regularidad con-
siderable se desora, que se han ido a parar los libros por
casi un caudal no menor de provincia y laboriosidad, de
amor al país y del cariño o afición a tales estudios, en
la librería o casa un trabajo semejante.

Por la obra, en el mismo sentido,
¿debe por completo las condiciones de programa, cum-
ple la aspiración que la Sociedad Económica tenía sin
duda, de proponer el premio, tema y ofrecer el premio
un año que cuando podía se que tuviera la suerte
de realizar aquella aspiración?

¿Es aquí lo que el Senado ha que-
rido en duda?

A nuestro entender, la Sociedad Económica, al de-
mandar el Estado histórico-crítico de los puntos catalu-
neses que en sus tres siglos florecieron, y en el supuesto
de que uno de sus académicos o diputados, se ofreciera
por ello tan noble y deseoso premio se que ningún lo de-
saguar, tenía derecho a esperar que después de haber
cuanto noticia fuera posible respecto a autores vivos
o muertos con sus obras literarias de los
Puntos Catalanes pertenecientes a su período histórico,
cambiando a otras noticias, hasta hoy más o menos sa-
bidas y apreciadas, las que la diligencia y trabajo del
autor fuera doble premio, ya sobre la vida y obras
a los puntos catalanes, ya sobre otros ignorados total-
mente, o que por equivocación o apasionamiento de
restricción en otros, hayan sido los versos indicados

en las colecciones de la región catalana. Pero si en un
tiempo en la Sociedad, que quería el conocimiento, análisis
crítico y estudio de los obras de aquellos autores que una sobre
también en cada siglo y procurando estar actualizado con el tiem-
po que marchaba a paso de perfección que alcanzaban en
sucesivos Estados e idiomas literarios, geográficos o administrativos
afuera de nuestra provincia y lengua, se le dijera, si realmente
también podría instituir una Escuela pública de historia, en que
se enseñara de sus hermanas Catalanes y Mallorquinas, de que
habría y por que muchos libros se formasen, y que estos puntos
tenían sus secretos: si no llegasen a formar tal Escuela, y por
el contrario, se aplicaran voluntariamente a la Catalana, como los de
los otros puntos, se debería: que por el desamparo en ella,
que durante muchos años se han ido y que por el influjo de
los de otros puntos, por tanto en su marcha y desenvolvimiento.

¿Esta que punto el autor de Estudios en que
las colecciones han sido de la opinión que a nuestro juicio de
la obra de la Sociedad Económica?

En la primera de las dos partes que hemos
aludado a su trabajo ha demostrado laboriosidad y celo tanto en
el estudio de exploración y estudio, cuanto en la abundancia de los datos
y en otros puntos de estudio. Con suma diligencia ha buscado
de los autores de Puntos Catalanes, y otros obras en las
que noticias de los contemporáneos, muchos que dieron a luz obras
pertenecientes a la época a que al tiempo se refieren, y además de
recopilar y clasificar con detención las que en una especie de
manuscrito ha añadido algunas obras, no muchas, pero sin embargo
dignas de atención que hasta el día no se habían publicado.
Su memoria queda calificada por el Índice Bibliográfico
Bibliográfico, más completo que se haya hecho hasta hoy, de
los puntos Catalanes de los siglos XIII, XIV, y XV, y los otros

punto de vista queda sereno muy bien de indicación proce-
dida a los que quieren estudiar esta interesante materia
de la literatura catalana y una útil recopilación de lo
ya escrito, para lo que se dediquen a otro género de
indagaciones científicas.

Este trabajo que queda terminado, es el que se
principia y concluye, se ha propuesto el autor, que
no tiene duda, ni duda su memoria, el objeto de
abrir el verdadero estado crítico literario de la poesía
catalana en su brillante conjunto, en la posibilidad
de la literatura, bien notable por cierto, de la corte que a dis-
tancia con marcado carácter de originalidad y personalidad
figura en aquel período, como Arnau de Mars, Jaume
Carneguer y Roderic de Cardona, ya citados anteriormente, in-
teresa, como siempre, en el punto de vista crítico, los datos de
estas literarias observaciones en la parte que titula
Epitafio en la que, según ya hemos dicho, catalana de
pública la poesía de siglo XIII, del siguiente la
de XIV. y de sucesora la del XV., calificación que
un juicio superiormente fundada, se presta para dar
a conocer la índole especial, la tendencia y direc-
ción de aquella literatura.

Si el estudio concienzudamente bajo el
respecto la poesía catalana, el aplicar a sus obras de
verdadero de una crítica severa y detenida para cada
que se haya lugar a propio y peculiar que en las obras
de los de otros autores no se encuentran, sea tanto más
de seguir aquí cuanto que sabidas son, y por el autor
de su mismo estudio en su crítica ilustrada, las
pretensiones de la Academia catalana, que se ope-

ra un trabajo de gran talla, que apenas repara en los
datos y que no quiere de parte alguna conceder que la poesía
de los catalanes tenga financia propia y realmente, conste
tenga lo que se llama una Escuela literaria!

Entiendo es, por consiguiente, inútil más en
este asunto, por lo que he tratado de decir acerca de la obra en
cuestión, no basta suficiente para justificar nuestra duda sobre
si tiene la calificación de una propuesta.

Muchos, siempre, injustos, si para inclinarse
de punto de la Nación a que la Memoria que analizamos
sea premiada, dejáramos de repetir lo que se principia hemos
dicho. El autor para no haber dudado en tema en su doble
aspecto bibliográfico y crítico: habla en su obra cosas que llama,
distingue que suprimen y otros que substraen. Pero no hay que
prestar de crédito que él es el primero y único hasta hoy (que
sepan) en haber emprendido tan ardua y preciosa tarea:
que este lenguaje de estudio, en un momento, por desgracia, de día
en día, y obtiene, por lo general, bien poca recompensa; y
que si debe más, se fiza fomentando de algún modo, estimen-
tando a sus autores. Por tanto a Valencia, se ha escrito de
Estudio crítico a Valencia local, pues, estimando por lo que se
si es y por lo que significa: la Nación, apuñalando en lo mundo
que vive y a la Sociedad Nacional premiando con la Mem-
oria que jirga el efecto más apropiado!

Está en acción de todas y cada una de las obras
que se han presentado al certamen de este año, el juicio que se
sea formado, y que se cumpliere de nuestro encargo. Conste
hay a la Nación, para que ella por sí acuerde lo que con-
viene más oportuno y justo = Valencia 11 de Nov. de 1871 =
Vicente Morante = Miguel Peláez y Sureda = José M.^o Torres =